

NÚMERO DEL DÍA
cinco céntimos.

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarto plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

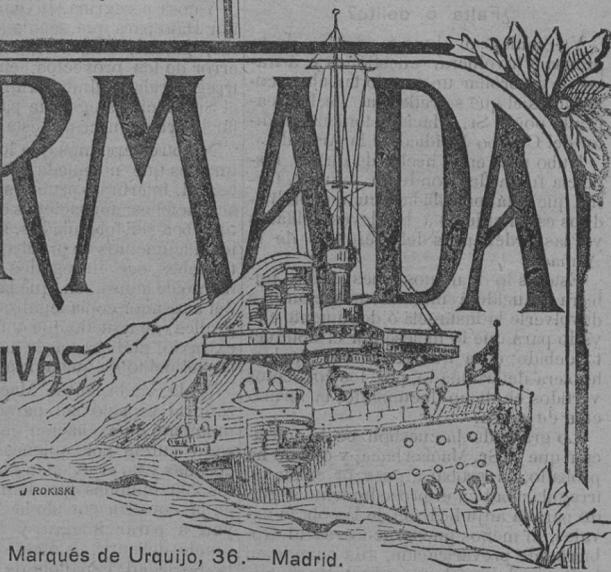
NUMERO ATRASADO
quinze céntimos.



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

Marqués de Urquijo, 36.—Madrid.

Notas del día

La denuncia del Sr. Macías.

Eso toca á su fin. No puede quejarse el Sr. Macías como artista: su obra ha tenido hasta aquí un gran éxito. Es el suceso de la semana. No ha caído en el ridículo, como temía. Llega al sábado, y todavía el tema de la denuncia y los desórdenes públicos que con ella se relacionan, figuran á primera y á segunda hora en el orden del día del Congreso. El resultado ha sido, si no trágico, dramático al menos, empezando porque el autor está en Prisiones. Y es que las obras no son frecuentemente lo que el autor escribe, sino lo que está en el ánimo del público; y han servido los excesos del Sr. Macías para que, á su contacto, el cúmulo de prejuicios y pasiones populares y los odios políticos tuvieran salida.

El ridículo puede empezar ahora: desde que se ha negado á declarar á pretexto de que se le ha formado un proceso por las autoridades judiciales de la Armada, á la cual pertenece. Pretende la inviolabilidad que nadie tiene dentro de la disciplina militar ni fuera de ella. Está en comunicación. Lo ven y le acompañan en su prisión los mayores enemigos que en el Parlamento tienen las Instituciones; y le visitan como amigos sus compañeros de profesión, incluso ex ministros de Marina. La muchedumbre escolta y aplaude á los que estiman sus defensores; velan por las garantías individuales que tiene todo procesado y todo denunciador los más de los prohombres de la política española; y el mismo presidente de la Cámara popular le llama para oírlo y comunicar al Congreso cuanto diga, en presencia de dos secretarios, el uno de éstos el secretario de las oposiciones. Pero él se resiste á decir lo que sepa, con lo cual á su juicio se salvaría la Ma-

rina. No quiere declarar y pide que para esto se le lleve ante todo el Congreso para dirigirle la palabra. Una caprichosísima exigencia. A todo esto, ¿qué tiene que decir? Según él mismo, nada nuevo. Su demencia dice que en el expediente están las pruebas. No tiene más sino aclarar en qué páginas están esas pruebas que el expediente contiene. Y no lo dice ni al presidente y secretarios, ni á los oradores que lo amparan, ni á los diputados republicanos que le defienden y han declarado que firmarán la proposición de acusación. Y luego manifiesta á los reporters (voceros también de todo cuanto quiera comunicarle con toda lealtad, seguridad y publicidad) que puede atestiguar que no está loco, con el médico de toda su familia en que todos han sido y son cuerdos. Lo creemos sin que lo diga el doctor. El no es loco. Ni entre bobos anda el juego.

Pero sospechamos que después de los temores de que tuviera el asunto derivaciones trágicas, el Sr. Macías va á ser profeta en su propia causa; el caso está ya entrando en la esfera del ridículo. **Turquía.** Hicimos bien en no acoger como expresión de un hecho realizado la abdicación ó destitución, que es lo que parecía, del Sultán del Imperio turco, á juzgar por los telegramas que ayer se habían recibido. Fuimos los únicos que nos abstuvimos de consignar tal suceso; exponiendo, sí, que lo que parecía todo aquello es el comienzo de una guerra civil entre los partidarios de la Constitución democrática allí establecida por el partido de los Jóvenes Turcos y los partidarios del antiguo régimen. Así es. Entre los Cuerpos de Ejército de Salónica, Constantinopla y Macedonia (Turquía asiática), y los de la Erzeroum

y otros de la Turquía asiática hay hondas diferencias. ¿Habrá un choque, hechos de armas? El cuerpo de Macedonia, que es el más exaltado, avanza hacia Constantinopla. Es posible que, á la postre, á la Cámara de representantes se entregue la solución del conflicto. Lo que no es dudoso es que el sistema Constitución será mantenido, y que la lucha no será larga. Los tiempos son muy otros que aquellos en que perduraron nuestras guerras dinásticas ibéricas; y se advierte que trabaja también en sentido de la paz la diplomacia europea. **Melilla.** Tienen interés las noticias de aquella plaza, que son bonancibles y pacíficas después de una situación difícil con las kabilas vecinas.

DE HA CIEN AÑOS

La expedición británica.

(CRÓNICA RETROSPECTIVA)

El auxilio inglés.—Fuerzas expedicionarias á España.—Sir John Moore.—Los prestigios de la victoria.—Vacilaciones.—El combate de Rueda.—Buscando apoyo.—Fuerzas de la Romana.—El emperador contra Moore.—Paso del Guadarrama.—Un día más en su actual posición y están perdidos.—En plena desmoralización.—Lefebvre Desnoettes cae prisionero.—Atenciones caballerescas.—Lo de Mansilla de las Mulas.—Censuras contra el marqués de la Romana.—Situación lastimosa.—Sobre Galicia.—La negra página de una desastrosa retirada.

la causa y el porvenir de toda Europa, esta desdeñada Península. Todo cuanto se ha dicho refiriéndose á dicho auxilio, queriendo atribuirlo principalmente á simpatías y procurando hacerle valer en los tribunales de la Historia cual mero arranque de paladín caballeresco, propicio á romper lanzas, desinteresado y generoso, en favor de la independencia y la justicia, es pura imaginación ó fantasía. Bien pudo haber sus romanticismos en el hecho, pero motivos hay para suponer fundadamente que si España no le hubiera ofrecido ancho campo, fuerzas valiosas y la deseada resistencia, si no le hubiese facilitado al mismo tiempo la oportunidad, el camino, de que realizara determinados ideales, ajenos por completo al Imperio, Inglaterra se hubiera, seguramente, reducido á compadecerla y admirarla. No hay en esto censura ni resta de gratitudes merecidas; no hay tampoco ignorancia de las altas virtudes que haya siempre tenido y pueda tener la Gran Bretaña; nadie las niega y justo es reconocerlas, desde luego; pero bueno es decirlo, aunque no sea más que para rebatir como de pasada esas versiones que han dado en asegurar, y aun aseguran, que todo se lo debimos á Inglaterra. Después de todo, y considerando la realidad en que vivimos, tampoco hay razón para censurar sus tradicionales procedimientos en política, más valiera imitarlos; apreciar el ejemplo que da incesante con su patriotismo y su firmeza, estimarlo, seguirlo y trabajar como ella trabaja para conquistar la supremacía y la riqueza. **«Inglaterra—dice un historiador—, que buscaba sobre el hemisferio europeo un campo de batalla donde combatir á su irreconcilable enemigo, apenas vió abierto el grande é histórico palenque de la Península, se apresuró á enviar á ella caudales, armás y soldados. Y á la verdad, la guerra que entonces se inauguraba, tenía un interés tan vivo para los ingleses como para los españoles: para la España era una cuestión puramente de noble orgullo nacional; para la Gran Bretaña lo era de vida ó muerte. Un cuerpo respetable de tropas británicas penetró desde luego en el territorio lusitano, y decidió la expulsión de los franceses; pero la caballerescas susceptibilidad de los españoles no permitió al pronto la introducción de fuerzas procedentes de aquella nación, y sólo después de algún tiempo vino á tolerarse que**

desembarcaran veintitantos mil hombres en nuestro suelo, á fin de enlazar las operaciones militares de la parte occidental con las decisivas que esperaban por el lado del Norte.» **«Habiendo visto con la mayor alegría—refiere otro distinguido escritor—el levantamiento del pueblo español contra el victorioso Napoleón, la nación inglesa decidió mandar á nuestro territorio, no sólo auxilios en dinero y material de guerra, sino también algunos contingentes de su ejército. Al principio del glorioso alzamiento de nuestros padres, bien sea porque rehusaran admitir socorro en hombres de nación extranjera interin sus reveses no lo hicieran necesario, bien por otras causas que no nos incumbe manifestar, la Gran Bretaña sólo había mandado sus tropas al vecino reino lusitano, á fin de expulsar de aquella parte de la península ibérica á los 20.000 franceses, que á las órdenes del general Junot, duque de Abrantes, le habían invadido á fines del año anterior. Pero batido y mal parado el Ejército francés después del combate de Rólica y de la batalla de Vimeiro, cuyas fatales consecuencias para las armas napoleónicas habíamlas obligado á firmar la capitulación de Cintra, donde quedó estipulada la evacuación de Portugal, una vez que el territorio de esta nación hermana se vió libre de las huestes francesas, el Gobierno inglés resolvió que un ejército británico cooperase con su presencia á la expulsión en España de los ejércitos franceses. De acuerdo con la predicha resolución, el general John Moore, al frente de 15.000 ingleses, salió de Lisboa en los primeros días de noviembre (1808), llegando á Salamanca el 13 del mismo mes. Una gran parte de su artillería y caballería, con 3.000 infantes, á las órdenes de sir Juan Hope, la envió Moore por la izquierda del Tajo á Badajoz. Ya el 13 de octubre habían desembarcado en la Coruña, procedentes de Inglaterra, 10.000 hombres más que, bajo el mando de sir David Baird, venían también en auxilio de nuestro pueblo...»**

menos de preocupar hondamente al Emperador. A esto debió Galluzo en Extremadura que no se le continuara persiguiendo. Mandábale, como ya se ha dicho, sir John Moore, «un excelente general, dotado de talentos que nadie hasta entonces había revelado en el ejército inglés, de la experiencia que casi á todos les faltaba, y de carácter tan generoso como enérgico que, si en ocasiones como la de aquella su última campaña, se mostró excesivamente vidrioso y duro, le había en las anteriores valido el entusiasmo de sus subordinados y hasta la respetuosa consideración de sus enemigos»; pero que deslucía desgraciadamente sus prendas con una circunspección exagerada. Cuando pisó nuestro suelo, todo el país se hallaba entregado á las más brillantes ilusiones por la victoria de Bailén y la perspectiva de mayores felicidades; mas el británico en vez de fomentar este sentimiento salvador, en vez de destruir con sus palabras y prestigio la pernicioso distracción de nuestro Gobierno y de nuestros generales, trató únicamente de asegurarse una sólida base de operaciones, arrimándose á la frontera portuguesa y permaneciendo allí, más bien como espectador que como actor en el sangriento drama que se continuaba realizando.» Fuerza, sin embargo, es reconocer en su abono que los rivales á quienes debía combatir, aquellas legiones francesas, dirigidas por quien estaban dirigidas, tenían consigo una superioridad abrumadora, imponente, de más eficacia que la de su disciplina y de su número, de su arrojo y sus elementos de combate, la que debían á los prestigios de la victoria, y ésta, en parte, justificaba sus recelos de veterano encanecido, temiendo, cual era muy de temer, el aborrlarlas sin tener muchas probabilidades de vencerlas. **Los fracasos padecidos en Espinosa y Gamonal, con la falta de unidad y energías en la dirección de nuestros ejércitos, no eran muy á propósito, en verdad, para excitarle por el camino del arresto, y entonces pensó hasta en regresar á Portugal, vacilando entre los temores de un desastre y el objetivo que se le había confiado; pero las gestiones y ruegos de la Junta Central, unidas á las reiteradas instancias del embajador británico Mr. Frere, que no cesaban de rogarle su avance para mediar en la contienda y su noble afán, seguramente, de**

cubrir su honor militar, le disuadieron de aquella marcha regresiva. En Salamanca, como ya se deja indicado, estaba sir Moore con el grueso de sus tropas, cuando resolviendo, al fin, tomar una parte activa en la campaña, ordenó á Baird y á Llope que se le incorporasen todo lo antes posible. Por aquellos días era batido nuestro ejército en los campos de Tudela, y poco después, franqueada Somosierra, caía Madrid en poder del enemigo. Estos nuevos reveses de nuestras armas volvieron á producir en su ánimo dolorosa impresión de recelo, y de nuevo pensó en retirarse mas la palabra que había dado á los representantes de la Junta Central y al embajador Mr. Frere, siguió venciendo en su ánimo y... al cabo, al cabo, se movió de Salamanca el día 12 de diciembre por la vía de Valladolid, teniendo aquella misma noche la fortuna de que, al llegar á Rueda, su vanguardia de caballería sorprendiese y acuchillase á un destacamento de igual arma, con alguna infantería, perteneciente al ejército imperial. **«Las circunstancias dominantes—observa un general español—, brindaban á Moore con una gloria inmarcesible. Si sosteniéndose con imponente actitud en la parte occidental hubiera atraído hacia sí los cuerpos españoles de Cuesta (1) y la Romana, hubiera podido formar uno de setenta mil hombres, y aterrando á su paso las fuerzas muy disminuidas á la sazón de los imperiales, colocarse en actitud imponente sobre las cumbres de Sierra Morona, defender hasta lo último la rica Andalucía, concentrar el fuego de la guerra en el áspero corazón de la costa Cantábrica, ó apoyarse con doble energía en Portugal y esperar con ánimo resuelto la marcha de los acontecimientos y la favorable complicación que ya se anunciaba por la parte de Alemania. Cualquiera de estos puntos hubiera podido ser el objetivo de una campaña inmortal; todos estaban bordeados por el mar y en comunicación hábil y pronta con la Inglaterra; todos, finalmente, se hallaban al alcance de Moore, porque Napoleón, embargado su ánimo con los asuntos políticos, no había desplegado aque-**

(1) Sucesor de Galluzo en Extremadura.

El negocio Macías

¿Falta ó delito?

Ya comienzan algunos órganos de la prensa á involucrar cuestiones y á tratar de embrollar un asunto tan claro como lo es el que se refiere al hecho realizado por el Sr. Macías, teniente auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada.

Hubo falta en el hecho de dirigir instancia fuera del conducto regular, forma que está prohibida á cuantos individuos estén sujetos á las leyes militares y á las Ordenanzas del Ejército ó de la Armada.

Esto es lo de menos, pues todo se hubiera reducido á una amonestación y á devolverle la instancia ó documento elevado para que lo hiciese por el conducto debido; cosa que, de todos modos, hubiera determinado, por los conceptos vertidos en dicho documento, la formación de causa.

Lo grave de la cuestión es la acusación que el Sr. Macías hace, y que no ha probado, ni probará, pues ni existe tal irregularidad en el procedimiento seguido para la adjudicación de las obras navales, ni menos puede acusarse al Gobierno de prevaricación, aun cuando en la forma de aquel procedimiento de trámite hubiera alguna falta de formulismo, que tampoco hay.

Con respecto á la parte técnica de la cuestión, ¿qué sabe el Sr. Macías de arquitectura naval, de ingeniería aplicada á obras hidráulicas, ni de artillería.

¿Y qué del efecto de estabilidad y de mil complejos problemas relacionados con la navegación, por virtud de si los cañones están emplazados más altos ó más bajos, y si el acorazado ha de ser de borda alta ó baja?

El Sr. Macías ha cometido una falta por el hecho de dirigir un documento juzgando asuntos del servicio, por conducto no oficial.

El Sr. Macías ha cometido un grave delito; varios delitos; el de indisciplina el primero, porque pudo llegar hasta S. M. el Rey en representación, si no hubiera sido atenido en su primer recurso, elevado que hubiera sido al ministro del ramo, denunciando lo que entendiera denunciable.

Entendemos que hay también los de injuria y calumnia á superior, en el orden militar, toda vez que en la acusación de prevaricación que hace del Gobierno, va incluido su jefe, el ministro del ramo, general de la Armada.

La calumnia existirá interin no pue-

be el Sr. Macías la exactitud de sus juicios y apreciaciones sobre la bondad de los proyectos de acorazados y obras á realizar, cosa para la cual consideramos al Sr. Macías incompetente en absoluto.

Y cosa peregrina. Invitado por el señor Dato para que señale los documentos, planos, etc., etc., en que esté el error de los proyectos, en que esté la irregularidad administrativa, etc., etc., el Sr. Macías alega que para documentar la prueba necesita estar en libertad.

Nosotros creemos que lo lógico y natural es que no pueda concederse la libertad, interin no pruebe sus gravísimas acusaciones; acusaciones que no pueden ni deben ser formuladas, sin contar con los documentos de prueba, que realmente deben ser entregados con el documento de acusación, quedando en poder del acusador copia legalizada y autografiada, de aquello que entienda que por extravió, pudiera hacer ineficaz la prueba del delito de que acusa.

Nada, nada, el Sr. Macías se ha lanzado al espacio sin paracaídas, en un momento de excitación cerebral, impulsado quizás por quienes andan entre cortinas y no se avienen fácilmente á que los 200 millones que han de invertirse en la construcción de la Escuadra, vayan á parar íntegra y honradamente donde deben ir; esto es, directamente á la Sociedad Española de Construcción Naval, sin que se quede un céntimo en el camino, por motivo ni concepto alguno, como se habló y se aseguró se había quedado aquí y allí parte de lo que á los barcos construídos en los Astilleros del Nervión destinó el Gobierno de entonces, con la igual y patriótica idea de hacer Marina.

Creemos al Sr. Macías hombre honrado, pero falto de conocimientos militares; de espíritu militar, imbuido en algo que de ética oía constantemente á los que teóricamente la sientan, pero quizá no la hayan practicado ni estén dispuestos á practicarla, y el Sr. Macías, dejándose llevar de buena fe de lo que quizá oía constantemente y tomó como artículo de fe, recogió cuatro ideas generales y conceptos equivocados de cosas y personas, y se lanzó al palenque creyendo ir armado de punta en blanco, y resultó con armas quebradizas y hasta de hoja de lata, con las cuales había de ser vencido en el acto, ante los mismos que quizá le alentaron y que desde las tribunas presenciaron la derrota diciendo para sí: «Hemos hecho una víctima; pero del escándalo y de la calumnia... algo queda.»

La muerte del Gobierno

Con verdadera sorpresa hemos leído en nuestro estimado colega *La Correspondencia de España* un artículo en que, con el epígrafe que encabeza estas líneas, combate tan ruda, inoportuna é injustamente al señor ministro de la Gobernación.

Hácele aparecer como el enemigo más peligroso del mismo Gobierno de que forma parte, por virtud, dice, de una impopularidad adquirida por razón de la constante molestia y perjuicios que sus disposiciones han acarreado al comercio, á la industria, á la Prensa y al vecindario, determinando un rencor colectivo que daña más al Gobierno que todas las oposiciones juntas.

Extraño é incomprensible es cuanto dice el colega, al que siempre tuvimos por órgano de orden y defensor de la moralidad en todos los órdenes de la vida pública.

Las molestias que dice sufren esas honradas clases y profesiones, no existen, sintiéndolas tan sólo los comerciantes de mala fe; los que venden alhajas falsas y embaucan al público sencillo y candoroso; los taberneros que amparan al criminal y sirven al obrero vino adulterado; los tahures que no pueden ya enganar tan fácilmente á los forasteros por virtud de la constante persecución que sufren; los explotadores de mujeres; la prensa procaz, que acoge, aplaude y alienta la indisciplina social, la injuria, la calumnia y todo cuanto tiende á desautorizar al que manda; quebrantar el principio de autoridad y á dar alas al malvado, alentándolo para que prosiga sus fechorías sin freno alguno.

El Sr. La Cierva es precisamente el hombre que se necesita en Gobernación. De absoluta moralidad pública y privada, enérgico en el mando, justo é imparcial, ni hay influencia que lo torza, ni amenaza que lo acobarde.

Resuelto á que todo el mundo acate y obedezca las leyes y disposiciones de buen Gobierno, mantendrá el prestigio y la autoridad de su cargo, en medio del elogio y del aplauso de la gente de orden y de cuantos viven de un trabajo honrado.

Y tenga por seguro el Sr. La Cierva, que el día que deje de ejercer el cargo que ejerce, las cosas irán á peor, y las gentes que permanecen todavía indiferentes, lamentarán no haberse puesto resueltamente á su lado para darle más alientos, más confianza y auxiliarle en sus nobles aspiraciones de cambiar las fatales costumbres y malos hábitos de

este pueblo, ahito de licencia á título de disfrute de libertad.

Adelante, Sr. La Cierva, y deje que le salgan en su camino perros ladradores, y que no morderán.

Con su saliente personalidad, cada día más de relieve, está el Ejército, la Marina, á cuyo digno y honrado ministro tanto viene defendiendo, así como á los intereses generales de la Armada, y cuantas personas desean que en España prosperen y se mantengan las ideas de orden y de moralidad, cuya realización viene implantando el Sr. La Cierva con una energía, una constancia y un tesón dignos del mayor elogio.

Desde Ceuta

Los potentes reflectores de la plaza de Gibraltar vienen iluminando el Estrecho desde hace varias noches, ofreciendo un espectáculo fantástico y divisándose las embarcaciones que cruzan.

Llegó á esta plaza una escuadrilla de seis torpederos ingleses, á los que los moros contemplan admirados.

En Gibraltar se harán grandes maniobras navales, en las que tomará parte el Ejército de tierra, y se otorgarán premios á los buques que logren entrar en el puerto escapando á la vista de los reflectores.

A bordo van oficiales agregados del Ejército inglés.

**

Estas maniobras deben ser imitadas en España en lo posible, eligiéndose para el caso la plaza de Ceuta, y haciéndose en ella, de camino, el curso de tiro de plaza, sitio y costa.

Ninguna plaza ofrece mejores condiciones para desarrollar supuestos estratégicos y tácticos en que entren el Ejército y la Marina.

Y allí debe ir también el Estado Mayor Central, con el fin de estudiar lo que proceda hacer en Ceuta, Algeciras y Tarifa, para estar preparados á las eventualidades del porvenir. Ya el ilustrado general marqués de Polavieja dejó trazado un plan de defensa, en ocasión de desempeñar la jefatura del Estado Mayor Central, y dicho plan, que reúne á lo útil lo económico, puede servir de base para cuanto haya de hacerse.

También el general marqués de Tenerife estudió el asunto siendo ministro de la Guerra, y su competencia y dotes de ilustración son garantía sobrada del acierto de cuanto propusiera.

lla actividad pasmosa, resorte y privilegio de su genio militar.»

Algo, como vamos á ver, se hizo de lo que se deja indicado; pero se hizo tardamente, cuando el Emperador había concentrado sus fuerzas tomando soberbiamente la ofensiva, cuando la expedición estaba ya herida por la indisciplina y el desánimo y cuando á ello precisaban las circunstancias; no como plan, sino como recurso, no como á la continuación de la guerra, sino buscando una salvadora retirada; esto es, en condiciones que sólo podían ser las generadoras de un desastre.

**

En Alaejos recibió el general inglés un pliego interceptado que iba dirigido á Soult por el Estado Mayor de Napoleón, dándole instrucciones para que tratase de arrinconar á los enemigos en Galicia y ocupase á León y Zamora. En vista de aquello, resolvió inmediatamente cambiar de dirección, y en vez de seguir á Valladolid, tomó el camino de Toro y Benavente, á fin de que se le incorporasen los generales Baird y marqués de la Romana, ponerse de acuerdo y salir después al encuentro del precitado mariscal Soult, que al frente de unos 18.000 hombres se había situado en la comarca de Saldaña y Carrión de los Condes, punto estratégico para lanzarse con rapidez á donde fuera necesario, contra la expedición ó contra el ejército del marqués.

La reunión de Baird con su jefe tuvo lugar en Mayorga el día 20. Las tropas del ejército, de la izquierda que no sin grandes trabajos había logrado reorganizar el antiguo caudillo español en Dinamarca tenían sobre 16.000 hombres en filas, pero de tropas en extremo colecticias, mal armadas y peor equipadas todas ellas; campaba en la ribera del río Esla, por cerca de León, y cuando la Romana tuvo noticia de que Moore solicitaba su concurso para internarse más en España, batiendo, si era posible, al duque de Dalmacia, se apresuró á dirigirse al río Cea, pero sólo con 8.000 hombres de los mejores que le parecían disponibles.

En aquellos días precisamente Napoleón, después de haber pasado revista en las afueras de Madrid á unos 70.000 hombres de todas armas, perfectamente organizados, emprendía la marcha el 22 en busca de una victoria decisiva contra los odiados ingleses y pugnaba con su gente para franquear la

sierra del Guadarrama en medio de nieves y ventiscas, y con un frío de nueve grados bajo cero. Empresa verdaderamente admirable.

«Viendo Napoleón—dice un historiador francés—que su guardia se aglomeraba á la entrada de las gargantas, donde se atascaban también las cureñas de la artillería, corrió á caballo á la cabeza de la columna. Los paisanos decían que era imposible seguir; mas para el vencedor de los Alpes no había obstáculos que detuvieran su marcha, y mandando á los cazadores de su guardia que echasen pie á tierra y avanzasen los primeros en columna cerrada, hollando ellos y sus caballos la nieve y abriendo paso á los demás, él mismo trepó por la montaña á pie en medio de su guardia, y cuando se sentía fatigado apoyábase en el brazo del general Sevary. Aun cuando el frío era tan intenso como en Eylau, no por eso dejó de atravesar el Guadarrama. Su proyecto era hacer noche en Villacastín, pero tuvo que pasarla en la pequeña aldea del Espinar, donde se alojó en una miserable casa de postas... Al día siguiente prosiguió á Villacastín, pero había sucedido le lluvia á la nieve, y en lugar de hielos obstruían los caminos los más fangosos lodos. Los caballos se hundían en las inundadas tierras de Castilla la Vieja, como dos años antes en las tierras de Polonia. La infantería iba avanzando á fuerza de trabajo, pero la artillería no podía moverse... El mariscal Ney, que con dos divisiones formaba la vanguardia, no había podido pasar de Tordesillas, á pesar de que llevaba dos días de delantera. Cansado Napoleón de esperar, resolvió marchar él mismo á la vanguardia, á fin de dirigir los movimientos de los diversos Cuerpos, y así lo verificó... habiendo llegado el 26 á Tordesillas á la cabeza de sus cazadores...»

**

Desde allí ofició á Soult dándole instrucciones y diciéndole: «Si los ingleses permanecen un día más en la posición que ocupan, son perdidos, porque voy á caer sobre su flanco.» Mandábele, además, que persiguiera incansablemente al enemigo, más que, de ser atacado por él, se retirase hasta recorrer la distancia de una jornada, «porque así se internarían más y sería mucho mejor».

El general británico, entre tanto, noticioso de la proximidad del Emperador, había entrado en Benavente, y asegura-

do sus comunicaciones con Astorga, pero no sin que sus soldados, en plena desmoralización, cometieran incalificables desmanes, atropellando á los pacíficos habitantes de los pueblos y aun de aquella ciudad, robando y saqueando cual si en país el más enemigo camparan.

Habiéndose quedado vigilando los pasos del Esla, cerca de Benavente, una parte de la Caballería inglesa, pudo entonces batir á 600 cazadores de la Guardia, que al mando del famoso Lefebvre Desnoettes, se adelantaron para el reconocimiento de aquel río. Avistó el general francés un grupo de jinetes británicos, á los que juzgó fáciles de acuchillar por el número, pero una vez empeñada la contienda, sucedió que acudieron los generales Stewart y Paget, rodearon á Lefebvre, hicieron huir á su gente, dejando algunos muertos, y le cogieron más de 60 prisioneros, de cuya desdicha hubo él también de participar cuando, arrojándose al río, intentó buscar la salvación en sus aguas. El caudillo inglés estuvo, dicho sea de paso, muy galante por cierto con el célebre duque de Dantzick, convidándole á su mesa y regalándole un magnífico sable damasquino. Esta fué la única ventaja que logró el ejército inglés en aquella retirada, ventaja que muy pronto se vió lamentablemente resarcida.

**

En Mansilla de los Ríos, cerca de León, se hallaba la segunda división española del ejército de la Romana, excepción hecha de un pequeño destacamento que se había quedado guardando el paso del Esla en Villarente, cuando la brigada de caballería Francescchi del cuerpo de Soult, se presentó el día 29, al atardecer, en dicho pueblo sorprendiendo á sus descuidados habitantes. «La carga fué tan ejecutiva, escribe Artechte, que arrollados nuestros compatriotas de la izquierda del Esla, pasaron á una con los enemigos el puente; los jinetes franceses penetraron á galope en la población é hicieron más de 1.500 prisioneros, huyendo muy pocos ó escondiéndose en los accidentes del terreno ó en los pueblos inmediatos.»

En León estaba el marqués, con el resto de sus fuerzas y tan ajeno de la proximidad enemiga, que al saber aquella noche lo sucedido, no halló más respuesta que huir precipitadamente á las montañas inmediatas, temeroso de su-

frir también un desastre. Muchos habitantes de la ciudad, abandonando sus hogares y hacienda, le siguieron despavoridos en busca de las fragosidades del terreno, para evitarse las crueldades enemigas.

Este desgraciado suceso ha merecido en algunos historiadores acres censuras contra dicho general, á cuyo extraño descuido atribuyen principalmente aquel desastre. «Su conducta—escribe uno—, desde que se hizo cargo del Ejército de la izquierda, que Blake puso bajo su mando, es tan censurable que no se podrá jamás cohonestar ni aun con las condiciones de sus tropas... Desde los últimos días de noviembre había mantenido su Ejército en la más completa inacción; ni aun el aguijón de los ingleses, cuyo general Moore le había rogado repetidas veces que emprendiese un movimiento sobre Asturias para mejorar la subsistencia de sus soldados, así como para reclutar nuevos voluntarios y proveerse de pertrechos de guerra, había logrado que saliera de su marasmo.» «¿Quién, en efecto, pensara—dice Toreno—que teniendo á su espalda y libre de enemigos la provincia de Asturias, no hubiese acudido á buscar en ella apoyo y auxilio? Pues fué tan al contrario, que, pésanos decirlo, en el espacio de más de un mes que residió en León, sólo una vez, y tarde, escribió á la Junta de aquel Principado para darla gracias por su celo y patriótica conducta.»

Mucho de parcialidad y algo de ligereza nos parece á nosotros que han inspirado estas censuras: la sorpresa de Mansilla sólo debe culparse á los que ocupaban este pueblo; ya hemos dicho la prontitud con que la Romana trató de acudir en auxilio de los ingleses, cosa que ya deja muy por tierra su marasmo, y en cuanto á la de no buscar mejores cuarteles en Asturias ni rendir parias á la Junta, etc., etc., bien pudieran tener una explicación satisfactoria en las diferencias que la indisponían con ella y en las previsiones de la campaña. No es lugar este para fallar con el debido conocimiento en el asunto.

**

En Astorga, el día 30, se reunió el marqués con el caudillo de los británicos, llevando su ejército en el más desconsolador estado. No se hallaba tam-

La madre del cordero

De nuestro estimado colega *El Globo*.

Sabido es que ningún calabaceado se conforma con su suerte, y á ningún cristiano le agrada que otros le quiten de las manos el negocio que en ellas tenía casi cogido. Igual en el asunto de la escuadra. No todo el mundo se acomoda á la resolución del Gobierno, porque no todo el mundo se llama Wickers ó *La Constructora Naval*; y cuanto sea demorar la adjudicación verdad, la forma del contrato, parece bien á los que quisieran fuesen otros los adjudicatarios; y mejor si se anulase el concurso; y de perlas si respetándose el concurso se declarasen inadmisibles los proyectos y proposiciones anglo-hispanos, y se otorgase la adjudicación á una de las proposiciones siguientes á la inglesa, en ventajas y condiciones. ¿Por qué proposición se trabaja? ¡Chí lo sé! Pero que se trabaja es indudable, y por todos los medios con uñas y dientes, en la sombra, y dando la cara, va soneando la oreja...

Lo sensible es que el pueblo no se entere del por qué de cosas que le asombran, sin conocerla y menos sin detallarla. Lo sensible es que en este juego de aparente pugilado por la moralidad, se mueven codicias y ambiciones é intereses que en nada y para nada aprovecharían, si triunfases, á nuestro país; país llamado siempre á ser explotado por extranjeros, representados por hombres muy patriotas, mucho.

Atendiendo á esto que decimos, es por lo que no hemos podido entusiasmarnos con el civismo que tantos entusiastas tienen estos días; por no estar dispuestos á secundar el juego de nadie y menos el de extraños beneficios á costa de propios sinsabores y propias amarguras.

Y en el artículo de fondo dice:

Nosotros lamentamos la temeridad del Sr. Maura, porque ha puesto frente á su personalidad la del imputador de los delitos que al Gobierno y al ministro de Marina son achacados, y la masa, la gente, cree que el Sr. Macías ha descubierto un chanchullo espantoso, confundiendo la prevaricación con el cohecho un chanchullo cuya sorpresa y publicidad han sorprendido y desconcertado á los gobernantes, y no juzgamos procedente que ningún presidente del Consejo—y hablamos por hoy y para mañana—se retire, como el Sr. Maura, ante una acusación y unos cargos que no constituyen novedad, pues no hay gobernante libre de censuras y reproches

poco el inglés en mejores condiciones que el español; así es que, faltos ambos de provisiones y merendados por las enfermedades, comenzaban á murmurar de sus jefes. Unido esto á la visible desconfianza en el éxito de un combate, lo cual era fácil, dada la proximidad de Napoleón y de Soult, que amenazaban envolverle, hizo que Moore decidiera ya retirarse franca y abiertamente sobre Galicia, puesto que, como añade muy bien el historiador antes citado, «no veía ya seguridad ni salvación sino á bordo de sus buques», y, en consecuencia, el ejército aliado se puso en marcha el 31 de diciembre, tomando los ingleses la vía de Manzanal, y los nuestros la de Fuencebado, de más difícil tránsito por lo fragoso de su suelo.

Ya el ejército británico marcando su paso con escenas de infamia; entregábanse los soldados al merodeo, abandonaban en el camino lo robado en los pueblos; despeñaban los cañones; mataban las mulas que servían de tiro, y hacían, en fin, todo aquello que realiza una soldadesca desenfadada cuando ha roto los sagrados lazos de la disciplina y la obediencia. El español marchaba también, no cometiendo los excesos del inglés, pero sí con libertinaje. Los cuerpos diseminados, cada uno por donde quería, dejando al soldado separarse de las filas. Parecía que todos, en el pánico dominante, olvidaban los más triviales principios del arte de la guerra y de la propia salvación. El desorden, la negra página de aquella retirada verdaderamente desastrosa y terrible han sido pintados con vivos colores por un testigo inglés, el marqués de Londonderry, el cual afirma «que por sombrías y horrosas que fueran las relaciones que de ella se hubieren hecho y se hicieron todavía no podían asemejarse á la realidad; con razón, pues, le decía Bonaparte á su hermano José, describiendo aquellos excesos en carta de 31 de diciembre: «Los ingleses todo se lo han llevado, bueyes, colchones, mantas, y por cima de todo esto han maltrato y apaleado á todo el mundo. No puede haber mejor calmante para España que enviarla un ejército inglés.»

de los perjudicados por la justicia, de los no atendidos por su entereza.
 Pero, sea como sea, hoy debe concluir este negocio, que va resultando enfadoso. Y pues no hay siete diputados que juzguen transformable en acusaciones la denuncia Macías, es que realmente no constituye elemento de cargo, en modo alguno, contra el Gobierno. Esta es la tesis ministerial; y pues ella es la que impera y regula la vida parlamentaria, acatémosla y pasemos á otros asuntos.

Crónicas parlamentarias

CONGRESO

Sesión del día 23 de abril de 1909.

A las cuatro menos diez y siete abre la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul los Sres. Besada, La Cierva, marqués de Figueroa y Sánchez Guerra.

El Sr. Canalejas anuncia una interpelación al Gobierno sobre los sucesos desarrollados ayer y anteayer y las coacciones ejercidas por el Gobierno para impedir á algunos diputados el derecho de fiscalización.

El ministro de la Gobernación acepta en el acto la interpelación.

La conducta del Gobierno.

El Sr. Canalejas usa de la palabra para exponerla.

Comienza diciendo que con motivo del estado de opinión formado contra el Gobierno, éste no sabe hacer otra cosa que molestar con insidias é impertinencias á los diputados de la oposición, llegando á presentar á algunos de ellos ante la Corona como provocadores de motín y factiosos.

En párrafos de una energía y elocuencia admirables censura el ilustre orador el propósito del Gobierno de ahogar en sangre una manifestación que en las calles no había alterado el orden público.

Alude á los ataques insidiosos que de modo ofensivo dirige á diario el Sr. La Cierva por medio de los periódicos á determinadas y respetables personas y entidades.

Sostiene que esto, aparte del más pésimo gusto y de la más censurable conducta de un Gobierno, representa una coacción intolerable para las oposiciones. (Muy bien.)

Se refiere á las detenciones de estos días y dice que ya se pedirán y examinarán los procesos en la Cámara.

Es preciso saber si el Gobierno se hace responsable de estos hechos ó son vesanas y proceadidas de alguien que esté incapacitado para el cargo.

Denuncia las persecuciones y vejaciones de que se han hecho víctimas á varios extranjeros que asisten á las oficinas de una Sociedad establecida en la misma casa donde habita el orador, entre ellos á un Sr. Sicilia, amigo del ministro de Fomento, cuyo testimonio hubo de reclamar para que lo pusieran en libertad. (Sensación.)

¿Es que por el hecho de vivir un diputado en una casa, van á verse precisados á abandonar la los vecinos que habitan en la misma? Termina diciendo que cree haber dicho bastante sobre este asunto.

El ministro de la Gobernación comienza diciendo que ha podido apreciar en el discurso del Sr. Canalejas, que éste hablaba con gran apasionamiento.

Con una frescura inconcebible niega que él haya dicho lo que el Sr. Canalejas ha supuesto.

Dice que al pasar el otro día en coche por la Carrera de San Jerónimo, con dirección al Ministerio, encontró al Sr. Canalejas rodeado de un gran grupo que le aclamaba y que el mismo grupo fue el que le silbó á él al pasar en su carruaje.

Comentando esto al día siguiente con varios periodistas les dije que la manifestación preparada para el Sr. Canalejas fué aprovechada por mí.

¿Es esto ofensivo?
 El Sr. Canalejas: Es injurioso. (Rumores en la mayoría. Muy bien las minorías.)
 El ministro: ¿Cómo injurioso? Yo probaré que no, puesto que es un hecho real todo lo que yo dije.

El Sr. Morote: Su señoría ha dicho... (La mayoría: ¡Fuera! ¡Fuera! ¡Que se calle!)
 El Sr. Morote: Hablaré luego; está bien.
 El ministro: Y yo contestaré á cuanto diga S. S.

El Sr. Morote: Pero S. S. ha dicho... (La mayoría quiere hacer llamar al Sr. Morote. El Sr. Dato grita: ¡Orden! ¡Orden!, y agita la campanilla.)
 El Sr. Morote: El ministro me ha interpellado, y quiero, porque tengo derecho, contestar en el acto.
 (La voz del Sr. Morote, gritando «En el acto», sobresale entre el escándalo.)
 Al fin el Sr. Morote calla, á ruegos del señor Canalejas.

El ministro de la Gobernación: Creo, señor Canalejas, que con mis explicaciones estará S. S. satisfecho, y que las censuras que me dirigió rebotarán sobre su propia nobleza. (Protestas, campanillazos y nuevo conato de escándalo.)
 Y vamos á la otra parte de la interpelación. ¿Habrá alguien que dude que estos días viene gran cantidad de ciudadanos alrededor del Congreso? Pues eso está castigado en el artículo 163 del Código penal. ¿Es lícita mi conducta? ¿No ha soportado el Gobierno con ser-

dad otra clase de manifestaciones? Pues si ha hecho eso, y cuando ahora prohíbe que tengan lugar esas manifestaciones alrededor del Congreso, es porque se está cometiendo un delito, porque se ejerce coacción sobre las Cortes. (Muy bien, en la mayoría.)
 Yo no he oído censurar al Sr. Canalejas esos actos á que me vengo refiriendo.
 El Gobierno, que tiene conocimiento de su deber, no quiere que esas manifestaciones se realicen, y castigará á los que las mantengan.
 Se han adoptado severas medidas de policía, y estoy dispuesto á aumentarlas para mantener el prestigio del Poder público.
 Hasta ahora sólo ha ocurrido que á las personas que se han congregado alrededor del Congreso, y que á pesar de las intimaciones de que circulasen, se detienen...
 El Sr. Nougues: ¡Falso! ¡Falso! (Rumores.)
 El ministro: Fueron detenidas por la policía, así como los inspiradores de esos actos.
 Respecto á la detención de súbditos extranjeros, no sé qué quiere decir el Sr. Canalejas. Sin duda es que se ha cometido un error, y si es así, yo lo castigaré.
 Yo no he podido hacer más sino poner á los detenidos inmediatamente á disposición del juez, el cual sabrá si hay ó no error en las detenciones. (Rumores.)
 Dice el Sr. Canalejas que todo esto es un amañeo electoral.

Ya veo que eso es continuación de lo que el Sr. Canalejas dijo ayer en cierto sitio. Si á S. S. le conviene decir eso para su obra política, bien está; pero yo aseguro que no hay ni pretexto para hablar de amañeos por parte del Gobierno. (Muy bien, en la mayoría.)
 El ministro de Gracia y Justicia: Si el señor Canalejas sabe que se ha cometido algún error intencionado, le ruego que lo especifique, para castigarlo con arreglo á la ley. (Muy bien.)

El Sr. Canalejas: Los periodistas que acuden al despacho del Sr. La Cierva van á enterarse de los negocios públicos; pero resulta que el Sr. La Cierva prefiere enterarles de los privados, y que á veces se siente jocosos y hace chistes sobre tal ó cual personaje.
 Yo ruego al Sr. La Cierva que tome por cabeza de turco á cualquiera de sus amigos, pero no á mí, porque yo no bromeo con nadie nunca y merezco respetos. (Muy bien.)

Su señoría habla de manifestaciones espontáneas preparadas por cuatro amigos míos... Eso no se ha dicho jamás en el Parlamento. Eso es, ó tomar el pelo, ó injuriar, y repito que hasta que S. S. lo ha hecho nadie las había empleado como armas de combate en el Parlamento.

El ministro de la Gobernación ha ofrecido darme una lección enseñándome el Código penal, y yo se lo agradezco, porque es un texto para mí desconocido, por lo visto.

Pero el caso es que todos sabemos que antes de venir gente á los alrededores del Congreso había ya infinitos guardias colocados á modo de espejuelo para atraer á los curiosos.

Respecto á los extranjeros, he dicho y repito que se les ha detenido; y á alguno tan brutalmente, que después de estar preso pidió un vaso de agua, y un policía contestó: «Si damos agua á usted habrá que dársela á todos, y no queremos molestarlos».

A más, otros no fueron detenidos junto al Congreso, sino junto á mi casa, sin más motivo que ir por allí.

Por lo visto el señor ministro pretende dar pases para transitar por la Carrera de San Jerónimo.

Respecto á lo de los amañeos, por lo pronto, los que están en la cárcel no podrán intervenir en las elecciones del día 2 de mayo. ¿Es verdad ó no esto?

Yo he llamado la atención del país sobre las coacciones del Gobierno. Yo creo que los detenidos no han delinquido.

Más leal sería que el Gobierno dijera á los comerciantes y vecinos de la Carrera de San Jerónimo que no saliesen de sus casas en estos días, porque esos sitios son orígenes de culpas sólo por pasar por ellos. ¡Y á esto se llama cumplir la ley!

El ministro de la Gobernación: Los manifestantes no eran sólo curiosos, puesto que gritaban contra los ministros.

Yo agradecería al Sr. Canalejas que especificara los casos en que se funda para decir que lo hecho por la policía son amañeos electorales.

El Sr. Morote: Yo citaré los nombres.
 El ministro: Deseo también que se especifiquen los errores, para subsanarlos. Pero nada más que los errores. (Rumores.)
 El Sr. Canalejas: La manifestación tuvo lugar después de que la caballería se metió en las aceras, y esto motivó en los curiosos protestas.

Respecto á los errores, es difícil demostrarlos, puesto que sabemos que esos detenidos van ante el juez con unos atestados falsos, y el juez, sin embargo, en vista de ellos fallará.

Por último, si yo fuera egoísta, ¿qué más pediría que el que durasen estos sucesos muchos días? Eso iría en desprestigio del Gobierno, y no en el nuestro.

El Sr. Morote: Digo que el Sr. La Cierva es un Trepoff, y voy á demostrarlo.
 El caso es éste (á grandes voces). Atended, si queréis, y si no, marchaos. (Risas y rumores.) El caso es éste:

Ayer, en la Carrera de San Jerónimo, había un ciego que pedía que se le trasladase del brazo de una acera á otra. El brazo lo encontró, pero fué el de una policía, que lo llevó á la Comisaría, y ahora ese ciego está camino de la Cárcel como cabeza de motín.

Dice que se detuvo ayer á un empleado del Banco Hispano-Americano, y que el director ha dicho:

En vista de lo que ocurre, yo, que también

tengo unos guardias con mauser, los de las cajas, les ordenaré que salgan hoy á defender á mis empleados contra los atropellos de los guardias del Gobierno.
 Cita también el caso del Sr. Catena, detenido por querer salvar á un niño que iba á ser pisado por el caballo de una guardia.
 Todos esos detenidos van á la Cárcel por sedición; porque yo he visto la sentencia; la he visto. Por indiscreción, pero la he visto. Por sedición.
 Yo mismo no fui ayer por la Carrera de San Jerónimo, no por temor á los sables de los fieros guardias, sino para evitar que la multitud me aplaudiera. Porque al Sr. La Cierva le causa risa el que me aplaudan á mí, cuando está acostumbrado á que le silben á él.

El ministro: Me silban los que aplauden á su señoría.
 El Sr. Morote: Efectivamente; y le silban porque S. S. es la síntesis y el colmo de la impertinencia. (Grandes protestas. Campanillazos.)

Enuncia luego la calidad y condición de los detenidos.
 Pero aún hay más. Yo mismo he visto esta mañana en la Plaza de las Saleras á 76 ciudadanos atados con cuerdas, conducidos codo con codo á la Cárcel.

El Sr. Giner: ¡Qué infamia! (Las minorías se unen á las protestas.)
 El Sr. Morote: Las cuerdas del año 66, señores diputados. Si no os conmovéis por esto, es que no sois dignos de tener corazón humano. (El presidente llama al orden, entre campanillazos, al Sr. Morote.)

Yo he visto á una madre caer al suelo presa de un síncope al ver á su hijo atado codo con codo como un criminal, y reirse ante el hecho á un sicario de la autoridad.

Defiende la tesis de que no puede entenderse como acto de sedición el silbar al ministro de la Gobernación, cosa, dice, la más plausible que puede realizar el pueblo.

¿Sabéis lo que en el registro se les ha ocupado á esos terribles sediciosos? Al que más, una llave de su casa. ¿En qué país del mundo se levanta el pueblo en sedición llevando como armas de combate las llaves de su casa? (Risas.)

Ya sé que el ministro de la Gobernación, que iba para *Scarpia*, se ha quedado en humilde *tachuela*. (Risas. El presidente llama al asunto al orador.)
 El ministro de la Gobernación contesta al Sr. Morote.

En materias como ésta, hay que esperar á ver lo que determinan las autoridades.
 Dice que si los detenidos fueron conducidos atados codo con codo, es porque así se reprimen los delitos de las multitudes.

No niega que se hayan cometido errores.
 El Sr. Burrell haee constar que á las nueve de la noche seguían las fuerzas en la Carrera de San Jerónimo.

El Sr. Giner de los Ríos protesta de que el Sr. La Cierva haya heredado el procedimiento de su digno antecesor el Sr. García Alix en lo de enanear las calles.

El Sr. García Alix: Cosa que dió magníficos resultados. (Risas.)
 El Sr. Giner de los Ríos: Pregunto también al ministro de la Gobernación, si aprueba el que se lleven amarrados á los detenidos, tan cruelmente, que en el joven Martín García ha producido una enorme inflamación.

El ministro de la Gobernación: Yo no sé cómo han sido conducidos esos detenidos, y he de castigar al que haya realizado esos actos, que van contra la consideración de todo ciudadano.

El Sr. Nougues relata nuevos casos de atropellos presenciados por él, y que asegura bajo su honor, produciéndose varios incidentes.
 Lee una protesta de un empleado del Banco Hispano-Americano, en nombre de todos sus compañeros.

Los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia prometen enterarse de la verdad de las denuncias.
 El Sr. Cervera protesta de que no le hayan dejado pasar á ver á los detenidos.

Relata luego otros abusos ya referidos por la Prensa.
 Afirma que sólo han sido puestos en libertad un pariente de un diputado y el hijo de un general.

El ministro de Gracia y Justicia pronuncia breves palabras.
 El presidente intenta proclamar el orden del día; pero el Sr. Benítez de Lugo dice que tiene que hablar en defensa de un próximo pariente suyo que fué atropellado y detenido ayer, y así lo hace.

Afirma el Sr. Benítez de Lugo que sin comer dejaron á su pariente.
 El Sr. Giner: ¿Cómo se llama el juez?
 El Sr. Nougues: El que descubrió á la Vicenta Verdier. (Risas.)
 El Sr. Benítez de Lugo sigue relatando enormidades.

(Los republicanos protestan de pie y á gritos. Los campanillazos son constantes. El número de campanillas rotas, innumerable.)
 El ministro: Digo que me extraña que el Sr. Benítez de Lugo no haya acudido á mí para que hubiese protegido á su... (Nuevo escándalo, enorme.)
 El Sr. Giner: Y el que no tenga un pariente diputado, ¿qué puede esperar?

El ministro: He querido decir que el Sr. Benítez de Lugo, como cualquier ciudadano, podía haber acudido á mí para evitar esos abusos.
 (El escándalo impide que se oiga nada.)
 El presidente amenaza levantar la sesión. Por fin se proclama el

ORDEN DEL DÍA
El caso Macías.
 El presidente de la Cámara alude á lo ocu-

rido ayer en la sesión y el uso que ha hecho del voto de confianza que tiene de la Cámara.
 El presidente expresa con latitud por qué dentro del reglamento no puede hacer nada el Congreso, en que ni por indicios siquiera aparezca como culpable el Gobierno. Tal cosa no cabe mientras que no haya siete diputados acusadores, y entonces sería el Senado quien interviniere como fiscalizador.
 Por eso el presidente ha creído lo más oportuno llamar al Sr. Macías, quien ha venido ante mí, con presencia de dos secretarios, fué requerido para que explicara cuanto le pareciese en relación con su denuncia.

Lo manifestado por el Sr. Macías va á ser leído por un secretario. Cuanto á mi conducta, impulsado por las nobles razones del Gobierno y las indicaciones del Sr. Moré, la sometó á la Cámara, y ante su fallo inclino mi cabeza.

El marqués de Santa Cruz lee la declaración suscrita por el Sr. Macías y firmada por dos secretarios, de que aparte damos cuenta.

El Sr. Moré agradece el esfuerzo hecho por el presidente de la Cámara, á quien hay que conservar su alta investidura, con toda la autoridad y prestigios.

Después de esa comunicación leída, la solución es más difícil; pero insiste más que nunca en la bondad de su propuesta.

Si el Gobierno no da otra mejor, yo y mis amigos pedimos que sea votada nuestra enmienda para que conste nuestra opinión.

El presidente del Consejo explica por qué proponía otros procedimientos.
 Niega igualdad con un ciudadano la calidad del Sr. Macías, militar en activo, que ha acusado á su superior el ministro de Marina y no como denuncia, sino como petición, por el escrito y por las comunicaciones diversas con el público en que el Sr. Macías ha incurrido.

El Sr. Moré lamenta que no haya acompañado al Gobierno el acierto en lo que ha hecho con el Sr. Macías, ya que sin libertad no quiere declarar en el Congreso.

Yo creo que podía haberlo hecho, á pesar de todo, cuando lo hacía ante el que nos preside, un secretario ministerial y otro de los liberales.

Insisto en que si lo hecho por el presidente de la Cámara ha sido una ampliación reglamentaria, de la misma manera se puede interpretar mi propuesta.

Yo creo que es indispensable, porque nosotros no vamos á cometer la indignidad de una acusación en que no creemos. Por eso mismo el Congreso debe ver y saber cuanto haya y cuanto se quiera.

Desearia que alguien vea más clara solución que el orador; pero debo decir que si mi enmienda es desechada, por parte de los liberales no queda otro camino que dejar al Gobierno la responsabilidad de una solución. (Bien, bien en los liberales.)

El presidente del Consejo declara que estando el expediente en la Cámara, con él basta, y sólo por delicadeza ha podido consentir en otro procedimiento.

No acepta la enmienda del Sr. Moré por ser absolutamente antirreglamentaria.
 El Sr. Moré recuerda la ocasión en que, siendo presidente del Consejo, fué acusado, y bajó á los escaños en seguida para defenderse. Porque todas estas cosas hay que hacerlas con luz y taquígrafos.

El Sr. Urzáiz interviene en el debate.
 Hace un análisis muy detenido de los discursos de los Sres. Maura, Moré y Nougues.
 Después del discurso del Sr. Urzáiz se vota, en votación nominal, la enmienda del señor Moré, siendo desechada por 114 votos contra 48. El Gobierno se abstuvo.

Se levantó la sesión.

Diario Oficial

Destinos en Infantería.
 Coronel D. Luis Riera, á director de la tercera sección de la Escuela Central de Tiro.

Idem de Sanidad militar.
 Médicos mayores: D. Francisco Fernández Victorio, al Hospital militar de Vitoria, y don José González Granda, al de Madrid Carabanchel.

Médicos primeros: D. Domingo Maiz, al quinto depósito de sementales; D. Luis Modet, al regimiento de Infantería de Guja; don José Pastor, al batallón Cazadores de Fuenteventura; D. Angel Calvo-Flores, al de Ciudad Rodrigo, y D. Gonzalo Martín, al primer batallón del regimiento de Mahón.

Medico segundo: D. Juan Romo de Oca, al segundo batallón del de San Quintín.

Idem en Carabineros.
 Comandante D. Manuel de Diego, continuación en activo, haciéndose cargo de su destino en la Comandancia de Huelva.

Ascenso en Artillería.
 A cabo de trompetas, D. Eusebio Gómez, con destino al quinto montado, **Gratificación.**

De 1.500 pesetas al teniente coronel de Infantería D. Alejandro Dema.

Matrimonios.
 Real licencia para contraerlo al primer teniente de Infantería D. Pedro Elizalde con doña Julia Alaiz.
 Idem al segundo teniente D. Fernando Torrida con doña María Fuente.

CARABINEROS
MOVIMIENTO DEL PERSONAL
Instancias.—Al presidente del Consejo Supremo se cursan las del capitán D. Federico Meseguer y sargento Bernardo Fernández.
Licencias.—Se conceden dos meses al teniente D. Sixto Martínez.
Asuntos varios.—Al ministro de la Guerra se remiten propuesta de gratificación de profesorado á favor del capitán D. Vicente Sáenz y teniente D. Arturo Arias.

Correspondencia particular

D. C. B.—Vitoria.—Recibido giro y conforme liquidación.
 D. L. S. R.—Alcalá del Río.—Se le remitirá y contestaremos á su pregunta.

El Rey á Valencia

Entre otras visitas, recibió ayer mañana, S. M. el Rey, la del gobernador civil de Valencia Sr. Pérez Mozo y el diputado Sr. Treñor, que fueron á dar las gracias al Soberano por haber aceptado la invitación de ir á honrar aquella hermosa ciudad con su presencia, con motivo de la inauguración de la Exposición regional que ha de celebrarse.

El Rey se mostró muy deseoso de realizar este viaje, aplaudiendo el programa de la visita Real, que fueron á someter á su aprobación.

Como ya se ha dicho, S. M. saldrá el 17 de mayo de Madrid, para llegar á Valencia el 18 por la mañana, donde permanecerá hasta el 20 por la noche.
 S. M. se alojará en la Capitanía general. Los Infantes irán también á Valencia del 1 al 8 de junio.

Asociación Matritense de Caridad

La Asociación Matritense de Caridad se propone dar nuevo impulso á su labor, contando con la caritativa ayuda del público.
 En el Asilo de Pellejeros se han habilitado ya nuevos dormitorios, en breve comenzará la instalación de los elementos necesarios.

La Asociación Matritense ruega á los vecinos caritativos que hagan donativos de camas y ropas para los infelices albergados, por carecer ella de recursos para su adquisición.
 De esperar es que la inagotable caridad de los madrileños acuda á esta demanda, facilitando las camas y ropas que se necesitan, y á ver si la benéfica Asociación puede así cumplir mejor su cometido que hasta la hora presente lo ha hecho, debido, indudablemente, á la falta de recursos para ello.

La Asociación dramática La Farándula ha hecho á la de Caridad un donativo de 205,50 pesetas.

El cartel para hoy

LARA.—(Moda.—Beneficio de la señorita Bramón.)—A las 8 y 1/2.—De cerca.—La dicha ajena (tres actos.)
 A las 6 1/2 (vermouth), Por los suelos.

ZARZUELA.—A las 7.—(Vermouth), La verbena de la Paloma.—Los majos de planete.—La españolita (estreno).—Début de Mausell Elsie, Vau de Wet y A B C.

APOLO.—A las 8 1/2.—El señor Luis el tumbón.—El santo de la Isidra.—La alegría del batallón.
 A los 4.—Gran fiesta artística en conmemoración del 50.º aniversario de la aparición en la escena del ilustre sainetero D. Ricardo de la Vega.—A la puerta del teatro.—Pepa la frescachona ó el colegial desenvuelto.—La defensa del sainete.—La verbena de la Paloma, ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.

ESLA VA.—A las 7.—El becerro de oro.—Si las mujeres mandasen.—Ruido de campanas.—Ninfas y sátiros.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 1/2.—(En una sección), María Jesús y La mano.—Alma de Dios.—Piel de oso.

ROMEA.—A las 6 y 1/4.—La sequia.—La visita de boda (estreno).—El redimido.—Bodas celestes y Una conquista.—El mayor éxito.
 En todas las secciones, la película artística La Tosca.

PARISH.—A las 9.—Début de la troupe los Georgias, los perros actores mimicos, las cebras, elefantes y caballo, el bufo excéntrico Rebla, los Mac Baus y principales artistas de la compañía internacional de circo y varietés que dirige William Parish.

LATINA.—A las 5.—La alegría de la huerta.—Bohemios.—San Juan de Luz y Ruido de campanas.—La reina mora.—El ratón y Un cordobés.

LO RAT-PENAT.—A las 7 (sección vermouth)—La gatita blanca.—La noche de la romería.—(Reprise), La taberna.—La prueba del delito.

GUIA DE ASPIRANTES Á CARRERAS MILITARES
 por D. Francisco Pérez Fernández

Sexta edición de la obra autorizada por R. O. Contiene desde la solicitud de ingreso, programas concordados, listas de tribunales y otros datos de gran interés, hasta el Reglamento de Academias.

Precio de la obra: DOS PESETAS
 DE VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

Depósito central de ejemplares:
 Madrid, Montera, 20, Academia Cívico-Militar

Sociedad española del radio
 y sus aplicaciones

Establecimiento de aguas radio-nitrogenadas
Infantas, 19 y 21
 (Premio de mérito en la Exposición de Industrias Madrid 1906.)
Único en Madrid.

Inhalaciones radio-nitrogenadas templadas.
 Tratamiento en el establecimiento y á domicilio.
 Se curan las enfermedades del aparato respiratorio, afecciones gripales, etc.
 Mucha gente habla del Radio; los inteligentes lo usan.
 La piedra radioactiva «Guadarramita» cura en pocos minutos los dolores de cabeza, jaqueca, neuralgias y reuma.
 Pidanse prospectos.

Infantas, 19 y 21.

CLASES PASIVAS Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS

SANTA ENGRACIA, 3 : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

Atodas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros.

Benemérito Brillante

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

Es el preparado más perfecto para el abrillantado y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones, blanco, negro, amarillo y avellana.



Exclusiva para abrillantado y limpieza correajes y guarniciones del Ejército.

Puntos de venta

Depósito general: Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid. Farmacias, Droguerías y nuestro representantes de la Península y posesiones españolas.

NOTA: Al remitir nuestra circular á los puestos indicamos señas de nuestros depósitos en cada punto.

LOS PEDIDOS POR CARGO, al Sr. Director propietario de Benemérito Brillante, JETAFFE (Madrid).

Todo frasco que en su franja de cierre no lleve la firma del director propietario se considerará falsificado.

Pidanse prospectos, circulares, muestras. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Doies para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salcá, 14, Valencia.

Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 9 de enero, 6 de febrero, 6 de marzo, 3 de abril, 1.º y 29 de mayo, 26 de junio, 24 de julio, 21 de agosto, 18 de septiembre, 16 de octubre, 13 de noviembre y 11 de diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapoor y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 26 de enero, 23 de febrero, 23 de marzo, 20 de abril, 18 de mayo, 15 de junio, 13 de julio, 10 de agosto, 7 de septiembre, 5 de octubre, 2 y 30 de noviembre y 28 de diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo: Barcelona el 10, Valencia el 11, Málaga el 13 y Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente en Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente, cada dos meses, para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresa de Fernando Poo el 26 de febrero, y así sucesivamente, cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico.—Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander.—Se admite pasaje y carga para Costañme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

La Unión y El Fénix Español.



Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios

OLÓZAGA, NÚM. 1

Almanaque Bailly-Bailliere para 1909

Comprándolo puede Ud. ganar

200.000 PESETAS

y obtener

UN MAGNÍFICO PIANO

UN PREMIO DE LA LOTERÍA

UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR

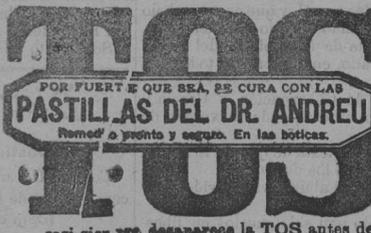
VALIOSÍSIMOS REGALOS

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO

Fundición Tipográfica Gutenberg

Madrid.—Calle de Ferraz, 39 duplicado.—Tel. 1.983



Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.



VINO Y JARABE DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anémia, colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos de ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.— Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS

En Madrid: 2,00 ptas.
En Provincias: 2,50 —

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

6 Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS

2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápis.

PRECIOS

De un día en plana: 1,50 ptas.
De dos días en plana: 2,00 —
EN PROVINCIAS 2 y 2,50 ptas. respectivamente.

La Gran Bretaña

CAMAS Y MUEBLES

Ventas á plazos y al contado

Madrid

Plaza de Santa Ana, 1 Preciados, 7 Fuencarral 102 Atocha, 111

Safol



Safol

¡NO HAY TIFUS!

Unico producto conocido hasta el día para el fregado de pavimentos de madera ó baldosín, que al usarlo, CUIDANDO DE USAR CONTINUAMENTE EL NO QUEMA LAS MANOS, ni tiene mal olor. Botella de litro, sin casco, 50 céntimos; ídem media, 30 cénts.

SAFOL

Safol



Safol

Representante en España: R. Mendoza, Hartzbusch, 5, principal

De venta en droguerías y cacharrerías, y especialmente Plaza del Celenque, Kiosco, y Mesonero Romanos, 14, Droguería Olivás.